

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

| | | | |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE SALUD | PARTIDA | 16 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA | CAPÍTULO | 09 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.834, Estatuto Administrativo, Ley N°19.490, Establece Asignaciones y Bonificaciones para el Personal de Salud, Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión, Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud, DFL N°29 de 1993, Fija la Planta de Personal del Ministerio de Salud, Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos, Decreto Supremo N°98 de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios, Decreto N° 136 de 2004, Reglamento Orgánico el Ministerio de Salud.

Misión Institucional

Asegurar a todas las personas el derecho equitativo a la protección en salud ejerciendo las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, vigilancia en salud pública, prevención y control de enfermedades; para contribuir a la calidad de los bienes públicos y acceso a prestaciones y beneficios sanitario-ambientales de manera participativa, que permitan el mejoramiento sostenido de la salud de la población, con enfoques de género e inclusión social de grupos vulnerables, especialmente de discapacitados, pueblos indígenas e inmigrantes, en el marco de Salud en todas las Políticas.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Fortalecer la función de Rectoría del Ministerio de Salud. |
| 2 | Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos. |
| 3 | Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas. |
| 4 | Implementar una nueva Política de Recursos Humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial. |
| 5 | Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor. |
| 7 | Abordar integralmente la Salud Mental y la Discapacidad, mediante políticas públicas que mejoren los servicios a los grupos vulnerables. |
| 9 | Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población. |
| 10 | Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Desarrollar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Nacional de Salud y los Planes Regionales de Salud; integrando con pertinencia local las políticas y estrategias del sector a nivel nacional, regional y comunal para la protección y fomento de la salud; y promoviendo mejores condiciones de vida, acceso oportuno a servicios de salud, prevención de riesgos ambientales y de enfermedades transmisibles y no transmisibles para la población del país. | 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1,2,3 |
| 2 | Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria nacional y regional a través de la dotación de recursos; humanos, informáticos, físicos y financieros que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de salud; específicamente a través fiscalización, vigilancia, regulación y promoción; con foco en la población vulnerable. | 1, 2, 3, 4, 9, 10 | 1,3,4 |
| 3 | Profundizar y mejorar el acceso a los Programas de Protección Social en el marco de ¿Salud en todas las Políticas?, tendientes a fortalecer y potenciar la realización de acciones sanitarias hacia poblaciones priorizadas en la agenda social y a desarrollar acciones sistemáticas orientadas a reforzar el manejo integral de la discapacidad, las condiciones de salud de las trabajadoras y los trabajadores y el acceso oportuno a los subsidios relacionados. | 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1,2 |
| 4 | Profundizar el rol normativo y regulador de la Subsecretaría de Salud Pública en el Régimen de Garantías Explícitas de Salud (GES) a través del rediseño y evaluación de estrategias de abordaje de problemas de salud considerando la promoción, detección precoz y hasta la recuperación, e incorporando la evaluación de las intervenciones con miras al mejoramiento del acceso, oportunidad, costo y calidad de los servicios, favoreciendo los derechos y garantías en salud. | 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1 |
| 5 | Contribuir a la modernización de la gestión pública del sector salud, situando en el centro a las personas a través de; el mejoramiento, la ampliación y la integración de los sistemas de información para la ciudadanía; la simplificación de los trámites manuales y digitales y el incremento de la transparencia en la gestión institucional. | 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 | 4 |
| 6 | Evaluar y rediseñar con enfoque de equidad las políticas públicas existentes, tendientes a incrementar los bienes públicos en salud, formulando políticas públicas orientadas hacia; áreas de promoción de estilos y hábitos de vida saludables; mayor acceso y disponibilidad de alimentos seguros y sanos; mayor cobertura de inmunizaciones; disminución del consumo de | 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1,2,3,5 |

| | | | |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------|
| | alcohol, tabaco y drogas; protección de la salud sexual y reproductiva; disminución de factores medio ambientales nocivos para la salud; acceso adecuado y uso racional de medicamentos y la tenencia responsable de animales. | | |
| 7 | Fortalecer el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles y la salud sexual, reproductiva y mental, considerando acciones e intervenciones desde la promoción hasta la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, de manera de evitar el deterioro del bienestar de las personas en cada fase de la enfermedad. | 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1,2 |
| 8 | Impulsar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de salud, con enfoque de género, enfoque multicultural e inclusión de los pueblos indígenas, a través de; la construcción de espacios para la interacción con actores representativos de la comunidad; la formación de gestores sociales y el fortalecimiento de la comunicación social. | 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 | 1,2,5 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) | | | | | |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------|--------------------------|
| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1 | Políticas Públicas, Promoción y Prevención de la Salud | Campañas preventivas en el marco de VIH SIDA, Vacunación Influenza y otras, Enfermedades Crónicas y Cáncer; Elaboración y Actualización de Guías de Práctica Clínica asociadas al Régimen GES y No GES; Acciones de salud pública de las personas en situación de discapacidad Plan nacional y planes regionales de salud pública; Plan nacional Gobernanza y Participación Ciudadana en la Promoción de Factores Protectores de la Salud; Política Nacional de medicamentos y Estrategia de uso racional de medicamentos; Plan Nacional de prevención del consumo de tabaco en establecimientos educativos; Campañas de Prevención del consumo de tabaco en jóvenes, hombres y mujeres entre 11 y 17 años; Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, en línea con el Plan Nacional de Protección Civil. | 1, 2. | Si | Si |
| 2 | Programas en Salud Pública | Programa Nacional de Inmunizaciones; Programa Nacional de prevención y control de VIH e ITS; Programa Nacional de Tuberculosis; Programa de Salud Bucal; Programas de Salud Mental; Programa Manejo Integral de Cáncer; Programas del Ciclo de Vida; Programa Chile Crece Contigo; PNAC PACAM reformulado de acuerdo a nuevas demandas epidemiológicas; Programa Nacional de Tenencia responsable de mascotas; Programa de Salud Ocupacional, mejorando las condiciones de salud de los trabajadores y trabajadoras; Programa de vigilancia de Salud Ambiental; Programas de salud con enfoque intercultural con base en perfiles epidemiológicos comparados; Programa Enfermedades Emergentes para enfrentamiento y control de brotes. | 1, 2. | Si | Si |
| 3 | Acciones de Monitoreo, Rectoría y Regulación Sanitaria | Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Salud (ENS) de la década; Vigilancia en Salud Pública; Vigilancia, Regulación y Fiscalización con enfoque de riesgos; Prestaciones de formalizaciones sanitarias; Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública -RNLSP- con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la NCh 17.025; Regulaciones en alimentos y medicamentos con pertinencia indígena; Ley de Fármacos implementada; Regulaciones medioambientales y ocupacionales, acordes a nuevos desafíos epidemiológicos; Evaluación y monitoreo de la situación de salud de la población a través de encuestas y estudios; Implementación de Ley de Fármacos; Implementación de regulaciones medioambientales y ocupacionales, acordes a nuevos desafíos epidemiológicos. | 1, 2. | Si | Si |
| 4 | Pronunciamientos técnico-administrativos para constatar/evaluar/declarar/certificar el estado de salud de los trabajadores | Gestión de los trámites de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez: - Evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias. - Evaluación y pronunciamiento por incapacidades permanentes. - Pronunciamientos técnico-administrativos. - Certificación de la Discapacidad. - Registro y venta de talonarios de licencias médicas | 1, 2. | Si | Si |
| 5 | Información estadística en salud y su marco normativo | Producción de información estadística en Salud (DEIS); Fijación de estándares y gestión para la captura, traslado, almacenamiento, procesamiento, control de calidad y difusión de información en Salud (DEIS); Sistema de Autoridad Sanitaria Digital | 1. | Si | Si |

| | Clientes | Cuantificación |
|---|---------------------------------------------------------|----------------|
| 1 | Toda la población del país (Proyección INE 2011) | 17248450 |
| 2 | Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general | 900000 |